



Nuestra Misión: "Órgano rector encargado de velar por el cumplimiento de los derechos de los pueblos indígenas, preservando su identidad sociocultural en defensa de su patrimonio y tradiciones, promoviendo políticas para el diseño e implementación efectiva de manera articulada y participativa en los planes, programas y proyectos para su buen vivir".

Asunción, 02 de setiembre de 2024

Nota UOC N° 114/2024

Señor

Dr. Juan Agustín María Encina, **Director Nacional**

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

P r e s e n t e

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación a las observaciones realizadas correspondientes a la segunda etapa de adjudicación del proceso con ID N° 440.526 ADQUISICION DE POLIZAS DE SEGURO PARA LOS VEHICULOS DE LA INSTITUCION.

Respecto a la observación, "Se indica que el El N° de Contrato establecido por la Convocante corresponde al ID del llamado de referencia, por lo que no corresponde". El orden numérico del presente contrato es Contrato ID N° 440.526, el cual fue cargado de la misma forma en el SICP.

En tal sentido, para los procesos con ID 442.333 Adquisición de Agua Mineral en Bidones de 20 litros, ID 440.525 Adquisición de Productos de Artes Gráficas y ID 439.580 Adquisición de Cubiertas y Cámaras de Aire, también fueron asignados sus números de ID como números de contrato, los cuales fueron publicados en el SICP y cuentan con la emisión del código de contratación respectivo.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle muy atentamente.


CHRISTIAN YALUFF
Jefe de la UOC